



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1020  
ANT. : Ord. N° 621, de fecha 14 de Junio de 2021 de la SEREMI de (V. y U.) de la Región de Antofagasta.  
MAT. : Se Toma Conocimiento de Resolución Exenta N° 289, de fecha 01 de Junio de 2021, de la SEREMI (V. y U.) de la Región de Antofagasta, mediante la cual se deja sin efecto la inscripción de SVONKO DAMIANIC INOSTROZA, en el Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Construcción del MINVU. N° 503, DGPRT DITEC (VCB)  
ADJ. : Resolución Exenta N° 289, ya individualizada.

Santiago, 14 julio 2021

**A : JULIO SANTANDER FUENTES  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO  
REGION DE ANTOFAGASTA**  
**DE : ERWIN NAVARRETE SALDIVIA  
JEFE DIVISION TECNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL**

1. Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a ratificar el acto administrativo individualizado en la MAT., de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Ex.		ROL RIC	Fecha Toma Conocimiento
		N°	Fecha		
<b>SVONKO DAMIANIC INOSTROZA</b>	<b>13.871.679-1</b>	<b>289</b>	<b>01.06.2021</b>	<b>38</b>	<b>02.06.2021</b>

2. Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

**ERWIN RODRIGO NAVARRETE SALDIVIA  
JEFE DIVISION TECNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL**

VCB/ADA

Distribución

- DESTINATARIO
- JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGION DE ANTOFAGASTA
- DEPTO. GESTION DE PROVEEDORES Y REGISTROS TECNICOS

Ley de Transparencia Art 7.G